

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

BOP-A-2026-3593

**Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba),
HACE SABER:**

Que esta Alcaldía-Presidencia, ha dictado el Decreto nº 2026/00001331, de 15 de octubre de 2026, por el que se nombra funcionario Interino Auxiliar Administrativo de Adamuz (Córdoba), que literalmente dice:

“ DECRETO NOMBRAMIENTO INTERINO DE FUNCIONARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL EX-CMO. AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ POR VACANTE

Vista la Oferta de Empleo Público 2025 aprobada por Decreto 795/2025, de 23 de junio, en la que consta vacante 1 plaza de personal funcionario Grupo C y Subgrupo C2 en la categoría de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Visto el Decreto 1264/2025, de 23 de octubre, por el que se constituye una bolsa de empleo, para futuros nombramientos interinos Auxiliares Administrativos, de conformidad con las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 132, de 10 de julio de 2025.

Vistas las actuaciones llevadas a cabo por el Negociado de Personal en cuanto al llamamiento de las personas integrantes de la bolsa de empleo, según el orden establecido en la misma, que constan en el expediente.

Visto el artículo 21, 1h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: Nombrar como funcionaria interina, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Adamuz a la Sra. María Fátima Molero Medina, con DNI **949***, por vacante.

SEGUNDO: El presente nombramiento cesará cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento y, en todo caso en el plazo de tres años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

TERCERO: Notificar la presente resolución a la interesada comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión en el plazo de tres días a contar a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3096 27A2 CE01 58A4 3E1E **Fecha Firma:** 27-10-2026 07:58:38

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(30)9627A2CE0158A43E1E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

CUARTO: Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Adamuz, Córdoba, a la fecha que figura en la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCTAL.

Fdo. Rafael Ángel Moreno Reyes

Fdo. Sonia Cano Medina”

En Adamuz, Córdoba, a la fecha que figura en la firma electrónica.

Adamuz, 21 de octubre de 2026.– El Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3096 27A2 CE01 58A4 3E1E

Fecha Firma: 27-10-2026 07:58:38

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(30)9627A2CE0158A43E1E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba